



(IdDO 1029095)

**AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA**

Núm. 361 exenta.- Santiago, 1 de julio de 2015.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 90°, inciso segundo, del Código Sanitario, aprobado por DFL N° 725 de 1967, del Ministerio de Salud; en el decreto con fuerza de ley N° 1 de 2005, del Ministerio de Salud; en el decreto supremo N° 136 de 2004, del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de esta Secretaría de Estado; en el artículo 17° del decreto ley N° 828, de 1974, del Ministerio de Hacienda; en la ley 19.419, modificada por la ley N° 20.105 y ley N° 20.660, y lo establecido en la resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

Considerando:

1. Que, se ha solicitado a este Ministerio la autorización para la comercialización de las marcas de productos de tabaco que se señalan a continuación:

- . Bolívar Belicoso Fino, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . Bolívar Royal Corona, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . Bolívar Royal Corona, Caja de Madera de Habanos x 10 unidades.
- . Cohiba Siglo IV, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . Cohiba Mini, Pack de Habanos s/n.
- . Cohiba Robustos, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . Cohiba Robustos, Pack de Habanos x 3 unidades.
- . Cohiba Siglo III, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . Cohiba Club, Pack de Habanos x 10 unidades.
- . Cohiba Siglo V, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . Cohiba Siglo VI, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . Cohiba Panatelas Pack, de Habanos de Habanos x 5 unidades.
- . Cohiba Siglo VI, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades
- . Cohiba Siglo VI, Caja de Madera de Habanos x 10 unidades
- . Cohiba Siglo III, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . Cohiba Siglo I, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . Cohiba Siglo II, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . Cohiba Siglo I, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . Cohiba Siglo II, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . Cohiba Coronas Especiales, Pack x 5 unidades.
- . Cohiba Espléndidos, Pack x 3 unidades.
- . Guantanamera Compay, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . Guantanamera Puritos, Pack de Habanos x 10 unidades.
- . Guantanamera Minutos, Pack x 3 unidades.
- . H. Upmann Comossieur A, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . H. Upmann Magnum 50, Caja de Madera de Habanos x 10 unidades.
- . H. Upmann Half Corona, Lata de Habanos x 5 unidades.
- . H. Upmann Magnum 50, Pack de Habanos x 3 unidades.
- . H. Upmann Magnum 46, Pack de Habanos x 3 unidades.
- . H. Upmann Magnum 48 EL, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . Hoyo de Monterrey Epicure N° 2, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . Hoyo de Monterrey Epicure N° 2, Pack de Habanos x 3 unidades.
- . Hoyo de Monterrey Epicure N° 2, Pack (T) de Habanos x 3 unidades.
- . Hoyo de Monterrey Doble Corona, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . Hoyo de Monterrey Petit Robusto, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . Hoyo de Monterrey Petit Robusto, Pack de Habanos x 3 unidades.
- . Hoyo de Monterrey Grand Epicure Habanos, Caja de Madera de Habanos x 10 unidades
- . Hoyo de Monterrey Epicure Especial, Caja de Madera x 50 unidades.

- . Hoyo de Monterrey Epicure Especial, Pack (T) x 3 unidades.
- . Hoyo de Monterrey Coronations, Pack x 3 unidades.
- . Hoyo de Monterrey Le Hoyo Du Depute, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . José L Piedra Petit Cetros Habanos, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . José L Piedra Cazadores, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . José L Piedra Petit Cazadores, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . José L Piedra Cremas, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . José L Piedra Nacionales, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . José L Piedra Conservas, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . José L Piedra Brevas, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . Juan Lopez Selección N° 2, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . La Gloria Cubana Inmensos, Caja de Madera de Habanos x 10 unidades.
- . La Gloria Cubana Medaille D'Or, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . Montecristo Club, Pack de Habanos x 10 unidades.
- . Montecristo Mini, Pack Habanos x 10 unidades.
- . Montecristo Edmundo, Pack x 3 unidades.
- . Montecristo Edmundo, Pack x 3 tubos.
- . Montecristo Petit Edmundo, Pack x 3 tubos
- . Montecristo NO.2, Caja de Madera x 10 unidades.
- . Montecristo NO.3, Pack x 3 unidades.
- . Montecristo NO.4, Pack x 5 unidades.
- . Montecristo NO.5, Pack x 5 unidades.
- . Montecristo Open Eagle, Pack x 3 unidades.
- . Montecristo Open Junior, Pack x 3 unidades.
- . Montecristo Open Master, Pack x 3 unidades.
- . Montecristo Puritos, Pack x 5 unidades.
- . Partagas Coronas Junior, Pack de Habanos x 3 unidades.
- . Partagas Culebras, Caja de Madera de Habanos x 9 unidades.
- . Partagas Lusitanias, Pack de Habanos x 3 unidades.
- . Partagas Mini, Pack de Habanos x 10 unidades.
- . Partagas 898, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades
- . Partagas 898, Caja de Madera de Habanos x 10 unidades
- . Partagas Club, Pack de Habanos x 10 unidades.
- . Partagas Serie D NO.4, Pack x 3 unidades.
- . Partagas Serie E NO.2, Caja de madera x 5 unidades.
- . Partagas Serie P NO.2, Pack x 3 unidades.
- . Partagas De Luxe, Pack x 3 unidades.
- . Partagas Super Partagas, Pack x 3 unidades.
- . Partagas Chicos, Pack x 5 unidades.
- . Por Larrañaga Petit Coronas, Caja de Habanos x 20 unidades.
- . Quinteros Favoritos, Pack Habanos x 5 unidades.
- . Quinteros Puritos, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . Romeo y Julieta Churchills, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . Romeo y Julieta Mini, Pack de Habanos x 10 unidades.
- . Romeo y Julieta Romeo de Luxe, Caja de Madera de Habanos x 10 unidades.
- . Romeo y Julieta Churchills, Caja de Madera x 10 unidades.
- . Romeo y Julieta Churchills Reserva 2008, Caja de Madera x 20 unidades.
- . Romeo y Julieta Short Churchills, Pack x 3.
- . Romeo y Julieta Romeo NO.2, Pack x 5 unidades.
- . Romeo y Julieta Puritos, Pack x 5 unidades.
- . Ramón Allones Superiores, Caja de Madera de Habanos x 10 unidades.
- . Rafael González Perlas, Pack x 5 unidades
- . Selección Pirámides de Habanos, Pack x 5 unidades.
- . Selección Robustos, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . San Cristóbal de la Habana La Punta, Caja de Madera de Habanos x 25 unidades.
- . Trinidad Reyes, Pack de Habanos x 5 unidades.
- . Trinidad Robusto T, Caja de Madera de Habanos x 12 unidades.
- . Trinidad Robusto Extra, Caja de Madera x 12 unidades.
- . Vegas Robaina Don Alejandro, Pack de Habanos x 3 unidades.

Todas ellas comercializadas por la empresa Cigar Chile Ltda., RUT N° 76.089.157-6.

2. Que, evaluados los antecedentes aportados por dicha empresa y evacuado el informe técnico pertinente por parte de la Oficina de Tabaco de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción del Ministerio de Salud, se ha considerado que la solicitud en análisis es favorable.

3. Que, posteriormente se remitieron los antecedentes al Servicio de Impuestos Internos para su evaluación y conocimiento, dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto ley N° 828, de 1974, del Ministerio de Hacienda,

que Establece Normas para el Cultivo, Elaboración, Comercialización e Impuestos que Afectan al Tabaco, en razón de lo cual se emitió la Res. N° 22 de 2015, del Servicio de Impuestos Internos, por medio de su Subdirección de Fiscalización, informando a esta cartera de Estado que la empresa solicitante cumple los requisitos de la norma señalada.

4. Que, la letra d), del artículo 17°, del decreto ley N° 828, de 1974, del Ministerio de Hacienda, que Establece Normas para el Cultivo, Elaboración, Comercialización e Impuestos que afectan al Tabaco, dispone como requisito para la comercialización de productos de tabaco la obtención de una resolución del Ministerio de Salud para que dichos productos puedan ser extraídos de la aduana o de las fábricas según corresponda.

5. Que, conforme y en mérito de lo anterior, dicto la siguiente:

Resolución:

1. Autorízase a la empresa Cigar Chile Ltda., para la comercialización en el país de las marcas de productos de tabaco Bolívar, Cohiba, Guantanamera, Hoyo de Monterrey, H. Upmann, José L Piedra, Juan López, La Gloria Cubana, Montecristo, Partagas, Por Larrañaga, Quinteros, Romeo y Julieta, Ramón Allones, Rafael González, Selección, San Cristóbal de la Habana, Trinidad y Vegas Robaina en las variedades indicadas en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.

Anótese, comuníquese y regístrese.- Carmen Castillo Taucher, Ministra de Salud.

Transcribo para su conocimiento resolución Ex. N° 361 de 01-07-2015.- Saluda atentamente a Ud., Jaime Burrows Oyarzún, Subsecretario de Salud Pública.